

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015				http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/416-primera-reforma-ordenanza-09-2015		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 5 DE JULIO DE 2017	ACTA 18	http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA REVERSIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, EL 4 DE ENERO DE 2005, ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCIÓN NO. 071-SG-GADMPVM-2017.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA, DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN EL LOTE 78A, VÍA AL RECINTO LA CELICA DE ESTA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCIÓN NO. 072-SG-GADMPVM-2017.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA, DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, TERCERA ETAPA, UBICADA EN LA VÍA A LA CELICA DE ESTA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCIÓN NO. 073-SG-GADMPVM-2017.		
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA DE 12 DE JULIO DE 2017	ACTA 19	http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO	RESOLUCIÓN NO. 074-SG-GADMPVM-2017.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA, DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, SEGUNDA ETAPA; UBICADA EN EL LOTE 78A, VÍA AL RECINTO LA CELICA DE ESTA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCIÓN NO. 075-SG-GADMPVM-2017.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA EDUCADORES DEL SAN JUAN EVANGELISTA, DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVO, TERCERA ETAPA; UBICADA EN LA VÍA A LA CELICA DE ESTA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA	RESOLUCIÓN NO. 076-SG-GADMPVM-2017.		
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA DE 21 DE JULIO DE 2017	ACTA 20	http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal	POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 14, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2017	RESOLUCIÓN NO. 077-SG-GADMPVM-2017.	CONCEJO MUNICIPAL	http://www.pedrocentemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 15, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017	RESOLUCIÓN NO. 078-SG-GADMPVM-2017.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 16, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017	RESOLUCIÓN NO. 079-SG-GADMPVM-2017.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 17, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017	RESOLUCIÓN NO. 080-SG-GADMPVM-2017.		
			POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE LA DRA. GINA MORA, NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, EL 18 DE MAYO DE 2012; CON LA CUAL SE TRANSFIRIÓ A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD EL DOMINIO DE UN LOTE DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 101 852,94 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URB. REYES BAU, DE LA CIUDAD DE PEDRO VICENTE MALDONADO	RESOLUCIÓN NO. 081-SG-GADMPVM-2017.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					7 de agosto de 2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL (mes de julio de 2017)	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. JAIME PAUL POLO GUERRERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretaria@pedrocentemaldonado.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2392282 Ext. 106	